



## **JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte

Radicado 2019-00828

Se incorpora al proceso el escrito allegado por la apoderada de la ejecutante, con el cual aporta una guía indicando que se trata del envío del oficio de la medida previa de embargo. Con relación a los títulos, se le informa que revisado el sistema de títulos, aun no reposa ninguna consignación.

**NOTIFIQUESE**

**PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN**

Jueza

